



# El personal administrativo universitario recibirá un plus por los años de trabajo

La medida se dirige al PAS funcionario, más de 600 personas ■ Forma parte del desarrollo de la carrera horizontal impulsado por la Gerencia para que los empleados mejoren su gradación

R.D.L. | SALAMANCA

Hasta ahora el personal de administración y servicios (PAS) funcionario de la Universidad de Salamanca solo podía promocionar presentándose a una oposición para ascender de nivel en la escala de funcionarios. En breve, de forma paralela a la conocida como promoción vertical, también podrá desarrollar su carrera profesional de manera horizontal, es decir, en función de los años de trabajo y la obtención de una evaluación positiva del desempeño de sus funciones, lo que conllevará un incremento retributivo. La mejora forma parte del proyecto para desarrollar la carrera horizontal que ha impulsado la Gerencia de la institución académica y que está a punto de ponerse en marcha.

“Es una aspiración de hace mucho tiempo recogida en el Estatuto Básico del Empleado Público, lo que hacemos ahora es una propuesta para su desarrollo”, explica el gerente Ricardo López, y señala que el reglamento ya ha sido aprobado por unanimidad por la Junta de Personal, por lo que próximamente pasará por el Consejo de Gobierno de la Universidad para que reciba el visto bueno definitivo, de forma que inmediatamente después los beneficiarios comenzarán a cobrar el plus que les corresponda. “Es algo similar a los profesores con los quinquenios docentes y los sexenios de investigación, que incrementan su retribución sin cambiar en este caso de categoría”, compara López e indica en que la carrera horizontal permitirá al PAS funcionario, sin promocionar a un nivel superior, incrementar su gradación hasta cuatro categorías, con el consiguiente incremento retributivo.

En concreto, la mejora salarial de la que disfrutarán más de 600 trabajadores se traducirá en 420 euros al año en el caso del PAS



Último acto de homenaje al PAS celebrado en la Universidad el pasado año, con el rector y el gerente. | ARCHIVO

La mejora salarial, que dependerá de que el empleado obtenga una evaluación positiva, irá desde los 420 euros al año a casi 2.500 euros

funcionario del nivel y la categoría más baja, pero esa cantidad ascenderá a 2.496 euros en el caso de los empleados que tengan la cuarta categoría y el nivel 28, que es el más alto. El acceso a la categoría primera podrá solicitarse transcurridos 6 años, a la segunda pasados 7 años, para la tercera se requieren 9 años y 10 para la cuarta. En todos los casos, tendrán que someterse a un proceso de evaluación, que será realizado obligatoriamente por un superior jerárquico.

La carrera horizontal supondrá un importante esfuerzo económico para la Universidad de Salamanca, por lo que el gerente expli-

ca que se llevará a cabo de forma secuenciada entre 2021 y 2023 para que no afecte al techo de gasto y pueda ser absorbido por las arcas universitarias. Este año se reconocerá la 1ª y 2ª categoría, en 2022 la 3ª y en 2023 la 4ª. A partir de ese año, el procedimiento de reconocimiento de categorías profesionales se convocará en el primer trimestre de cada año.

“Se beneficiará toda la plantilla, todos los funcionarios, incluso los nuevos entrarán”, asegura Ricardo López y subraya que, “en general, las evaluaciones son positivas, por lo que al final supondrá una subida salarial para el conjunto del PAS funcionario”.

## LOS DETALLES

### Carrera horizontal

Consiste en la progresión de grado sin necesidad de cambiar de puesto de trabajo basándose en la valoración de la trayectoria y actuación profesional del interesado, la calidad de los trabajos realizados y el resultado de la evaluación del desempeño.

### Promoción vertical

La carrera horizontal se desarrollará en la Universidad de Salamanca de forma paralela a la promoción vertical que permite a los interesados ascender en la escala funcionarial.

### Procesos en marcha

Mientras se aprueba de forma definitiva el proyecto para desarrollar la carrera horizontal, la Universidad de Salamanca sigue adelante con los concursos de promoción del personal funcionario. De A1, entre administración y bibliotecas, ha sacado 14 (12 y 2); de A2, gestión universitaria, son 27 y 3 de ayudante de biblioteca; y de C1 son 35 en la escala de administración y 6 en la escala administrativa de bibliotecas.

### Laborales

También está en marcha el proceso para desarrollar la oferta pública de empleo del personal laboral, con 43 plazas para estabilización de plantilla. Además, dentro de los laborales destaca la convocatoria del proceso selectivo, mediante concurso-oposición libre, de 2 plazas en la categoría de Oficial de Servicios e Información reservadas para personas que acrediten discapacidad intelectual.

### Fin de interinos

Sobre la intención del Gobierno de terminar con el personal interino, el gerente Ricardo López señala que para hacer eso tiene que quitar la tasa de reposición y cambiar el Estatuto Básico del Empleado Público. En el caso de la Universidad de Salamanca, un 14% del personal de administración y servicios es eventual, según las últimas estadísticas de la institución.